Bogotá D.C.

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP
Atn. Andrea Marú
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza
Teléfono: 358 0400
Correo: uaesp@uaesp.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER240050 del 19 de octubre de 2026

Cordial saludo,

En atención a la petición de la referencia, mediante la cual un peticionario solicita:

"*LA PODA DE UNA PALMA PRESENTE EN LA AVENIDA CALLE 24 CON CARRERA 63 SOBRE EL SEPARADOR CENTRAL*."



Foto 1. Palma objeto de la solicitud. Fuente: peticionario

Al respecto, esta Secretaría se permite informar que la solicitud corresponde a una actividad de poda de una palma de SIGAU **13010204000054** ubicada en espacio público de uso público, en la avenida calle 24 con carrera 63, localidad de Teusaquillo.

En ese sentido, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto Distrital 646 de 2025 y en aplicación de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se solicita a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP que, por su intermedio, requiera al operador del servicio de aseo LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. – LIME, a fin de que informe la programación de poda del individuo arbóreo, de acuerdo con el Plan de Podas aprobado por esta Secretaría mediante el Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018.

En caso de que el individuo arbóreo no se encuentre programado dentro del ciclo del Plan de Podas para los próximos tres (3) meses, se solicita priorizar la ejecución de la poda dentro de dicho plazo.

Agradecemos informar a esta Secretaría sobre las actuaciones adelantadas en atención a la presente solicitud.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38, teléfono: 3778899, o a través de la página web https://forest.ambientebogota.gov.co/ventanillaVirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Proyectó: NATALIA MARCELA RUIZ MORENO
Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR